

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 211

Fecha Estado: 7/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301319960105400	Divisorios	ANA CECILIA POSADA DE POSADA	JOSE GABRIEL POSADA ARANGO	Auto resuelve solicitud Ordena entrega de dineros. Requiere a los herederos de la señora Ana Celina Posada y a la señora Isabel Cristina Yepes Suárez, a fin de que den cumplimiento a lo ordenado mediante Acuerdo PCSJA21-11731 de 2021.	06/12/2022		
05001310301320200020100	Verbal	LUZ ESTELLA GONZALEZ SERNA	HENRY WILSON GONZALEZ SERNA	Auto requiere por última vez al Municipio de Medellín y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Concede el término de tres días.	06/12/2022		
05001310301320200020800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA DE CUEROS PEREZ BRAN S.A.S	Auto resuelve recurso No repone la providencia por medio de la cual se concedió la apelación de la sentencia proferida en primera instancia. Ordena remitir al Tribunal Superior de Medellín (reparto) para lo de su conocimiento.	06/12/2022		
05001310301320220016700	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO VELEZ G.	FABIO ANDRES VELEZ GONZALEZ	Auto ordena comision a los Juzgados Promiscuos Municipales de la Ceja (reparto). Pone en conocimiento respuesta de la Oficina de Instrumentos Públicos.	06/12/2022		
05001310301320220022600	Verbal	JUAN GREGORIO GIRALDO CUELLAR	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para los días 26 Y 27 DE JULIO DE 2023, a partir de las 09:00AM a través de la plataforma LifeSize. Decreta pruebas.	06/12/2022		
05001310301320220025900	Tutelas	JULIAN ARLEY JIMENEZ ARBELAEZ	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	Auto resuelve solicitud Niega inaplicación sanción. Requiere a la Dirección de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional.	06/12/2022		
05001310301320220027000	Ejecutivo Singular	ALVARO JOSE PINO MARTINEZ	LUIS ALEJANDRO BRICEÑO	Auto requiere a la parte demandante para que gestiona la notificación del demandado, toda vez que se aportó constancia de devolución de la empresa de mensajería postal.	06/12/2022		
05001310301320220027200	Verbal	CARLOS ENRIQUE GALLEG0 CARTAGENA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto ordena incorporar al expediente contestaciones allegadas en tiempo por los demandados Mireya Saavedra, Julian Felipe Copera y Mapfre Seguros. Concede término para presentar dictamen pericial.	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220027200	Verbal	CARLOS ENRIQUE GALLEGO CARTAGENA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía planteado por los demandados Mireya Saavedra y Julián Copera frente a la aseguradora Mapfre. Queda notificada por estados. Concede términos.	06/12/2022		
05001310301320220033200	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	OBRAS DE CONSTRUCTORES S.A.S. OBRAS DE S.A.S.	Auto resuelve recurso Repone parcialmente el auto admisorio de la demanda. Dispone la posibilidad de oír a la parte demandada sin necesidad de consignar los dineros adeudados o probar el pago de estos, por lo expuesto en la parte motiva de la providencia.	06/12/2022		
05001310301320220033600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOS GUAYACANES PH	GRUPO MONARCA SA	Auto decreta medida cautelar ordena oficiar a la entidad referida.	06/12/2022		
05001310301320220036300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DIEGO VELASQUEZ LOPEZ DE MESA	Auto ordena incorporar al expediente constancia de notificación electrónica realizada en debida forma al demandado, desde el 28 de noviembre del año en curso. Procédase por Secretaría con el conteo de términos.	06/12/2022		
05001310301320220038800	Tutelas	CONSORCIO POMCA MAGDALENA MEDIO	CORANTIOQUIA	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	06/12/2022		
05001310301320220040600	Tutelas	SUSANA KATHERINE UPEGUI CARVAJAL	ICBF	Sentencia tutela primera instancia Niega por improcedente. Ordena notificar.	06/12/2022		
05001310301320220041600	Tutelas	LUIS ALBERTO GAMEZ RONDON	MIGRACION COLOMBIA	Auto admite tutela Ordena vincular. Concede término. Ordena notificar.	06/12/2022		
05001418900220180098110	Tutelas	JAIME DARIO GIRALDO GONZALEZ	SAVIA SALUD EPS	Auto decide incidente Confirma sanción. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)